LECTIO FEBRERO 19 DE 2023

VII Domingo del Tiempo Ordinario -Ciclo A Cómo enfrentar la violencia: Una vida de hijos que refleja el amor perfecto del Padre. Mateo 5, 38-48

"Amad a vuestros enemigos" (Mateo 5, 44)

Continuamos a la escucha del Maestro en el Sermón de la Montaña, seguimos en la tónica del discipulado, el que tanto nos insiste el documento de Aparecida. A través de la secuencia de los evangelios del domingo vamos viendo cómo la enseñanza de Jesús explana poco a poco en qué consiste la vida nueva del Reino proclamada en las bienaventuranzas, cómo la semilla del Reino crece en uno y se va haciendo "sal" y "luz" en los ámbitos cotidianos de nuestra existencia.

La justicia del Reino, que genera vida y fraternidad, es la que le da pleno sentido a la "Ley y los Profetas". Jesús no vino a darle "cumplimiento" exigiendo una observancia más rigurosa sino remontándose hasta la voluntad del legislador, hasta su corazón. De hecho, la Ley no hace sino señalar qué es lo que el Padre quiere que hagamos, pero ella no tiene la fuerza interna para hacernos realizar su voluntad.

Pues bien, en el Evangelio de hoy queda claro de una vez por todas que lo fundamental es ser "hijos en el Hijo", es decir, que el amor cristiano no es más que la manera de ser del Padre Dios reflejado en sus hijos, así como nos lo reveló en su Hijo Jesús. En pocas palabras: "Sean hijos de vuestro Padre del cielo... Sean perfectos como es perfecto vuestro Padre del cielo" (Mt 5, 45. 48).

El punto es que esta "filiación" y esta "perfección" se deja conocer en la manera como enfrentamos la violencia.

1. El texto en su contexto

Leamos despacio y con mucha atención el texto:

- "38 Habéis oído que se dijo: Ojo por ojo y diente por diente.
- 39 Pues yo os digo que no resistáis al mal; antes bien, al que te abofetee en la mejilla derecha ofrécele también la otra;
- 40 Al que quiera pleitear contigo para quitarte la túnica déjale también el manto;
- 41 y al que te oblique a andar una milla vete con él dos.
- 42 A guien te pida da, y no le vuelvas la espalda al que desee que le prestes algo.
- 43 Habéis oído que se dijo: Amarás a tu prójimo y odiarás a tu enemigo.
- 44 Pues yo os digo: Amad a vuestros enemigos y rogad por los que os persigan,
- 45 para que seáis hijos de vuestro Padre celestial, que hace salir su sol sobre malos y buenos, y llover sobre justos e injustos.
- 46 Porque si amáis a los que os aman, ¿Qué recompensa vais a tener? ¿No hacen eso mismo también los publicanos?
- 47 Y si no saludáis más que a vuestros hermanos, ¿ Qué hacéis de particular? ¿No hacen eso mismo también los paganos?
- 48 Vosotros, pues, sed perfectos como es perfecto vuestro Padre del cielo".

Algunas breves anotaciones iniciales:

(1) El pasaje se ubica dentro de la sección en la que se describe la Nueva Ley que inspira al discípulo de Jesús, la "Justicia mayor del Reino" (Mt 5, 20-48).

- (2) En esta sección, como hemos visto, en seis ocasiones Jesús retoma la Ley ("Habéis oído que se dijo...") para mostrar cómo él se da la justicia nueva y superior, es decir, la plenitud de la Ley ("Pero yo os digo..."). Por este elemento formal, esta sección es conocida como de las "antítesis".
- (3) Estamos ahora ante la quinta y sexta antítesis. Éstas, como indicamos arriba, exponen lo nuevo del estilo de vida de un discípulo de Jesús en el ámbito relacional conflictivo, particularmente cuando uno es el ofendido.
- (4) La quinta antítesis expone la reacción que se espera de un discípulo ante situaciones de agresión puntuales. La sexta, ante situaciones permanentes (un "enemigo").

Para aprovechar más nuestra lectura de Mt 5, 38-48, volvamos a situarnos en el ámbito discipular que describimos el domingo pasado.

De nuevo en la "escuela de valores del Reino".

Como ya vimos, el primer ámbito de vida en el cual se inserta la "justicia superior" que proviene del Reino es el de las relaciones con los demás. Para ello, Jesús mostró cómo se ejercen las bienaventuranzas, esto es, cómo ellas nos dan criterios para reaccionar frente a dos tipos de situaciones: (1) Cuando la iniciativa la relación depende de uno (cf. Mt 5, 21-37 que leímos el domingo pasado); (2) cuando la iniciativa la tiene otra persona (Mt 5, 38-48 que leemos hoy).

En el primer tipo de situaciones (Mateo 5,21-37), se pusieron de relieve tres valores del Reino: la reconciliación, la fidelidad y la veracidad. Ahora vemos, en Mateo 5,38-48, la otra cara de la moneda: cuando el asunto no depende de uno, es decir, que uno tiene buenas intenciones para restablecer la justicia (reconciliación, fraternidad, paz, etc.) pero la otra persona no.

Es aquí donde la conflictividad aparece más álgida: ¿Qué hacer frente al agresor? ¿Cuál debe ser la actitud de un seguidor de Jesús, y por tanto hijo en el Hijo de Dios, ante un enemigo que le resulta?

Con esta clave hagamos la inmersión en el texto.

2. La reacción del discípulo ante las agresiones

2.1. La situación

El primer impulso (el visceral) es el de la venganza, el del desquite, el devolver con la misma moneda la ofensa recibida. Ya el Antiguo Testamento había llegado a admitir esta posibilidad: "Se dijo: 'Ojo por ojo y diente por diente'" (5,38; ver Éxodo 21,24); la llamamos "la ley del talión": a "tal" daño, "tal" respuesta.

En su momento esta Ley fue un gran avance en la historia de la civilización, ya que su finalidad era evitar la justicia por manos privadas; ya se sabe que cuando esto sucedía las consecuencias eran funestas: la turba enardecida terminaba dando muerte al delincuente. Por eso la norma establecía que, delante de un árbitro (el juez del pueblo) se hacía justicia: si en el litigio un puño había tumbado un diente, ahora el agredido tenía derecho a hacerle lo mismo (un solo diente y no dos). Entonces los dos quedaban en paz.

2.2. El valor del Reino que hay que ejercer

Para Jesús, quien interpreta el querer de Dios en la manera como debemos regular las relaciones, la venganza no pertenece al proceder característico del Reino de Dios. No es así como se hace justicia; por el contrario, hay que dar un nuevo paso hacia

delante. La verdadera justicia no está en los empates sino en la paradójica victoria del derrotado: "No opongáis resistencia al malvado" (5, 39ª).

Este nuevo valor que brota de la justicia del Reino apunta a la eliminación de la violencia mediante dos caminos: (1) no prolonga la violencia a través del habitual desquite (pasaje de hoy); (2) el trabajo por la conversión del agresor (pasaje de mañana).

2.3. Cómo aplicar el valor: cinco casos concretos

Enseguida Jesús enumera cinco situaciones bien conocidas para los oyentes del evangelio, en las cuales un discípulo se siente agredido en su integridad física, moral y sicológica. En cada caso el valor que se ejerce siempre es el mismo.

(1) Una bofetada en la mejilla (5,39b).

En este caso el agredido no devuelve el golpe, sino que expone su indefensión: pone la otra mejilla (5,39c).

(2) Un pleito jurídico para reclamar una deuda (5, 40a).

El agredido se muestra más generoso que el agresor entregándole más de lo reclamado: el manto, el cual pertenecía al rango de los elementos de valor de una persona (5,40b).

(3) Un retén del ejército romano de ocupación (5,41b).

El sometimiento al Imperio Romano permitía que los soldados romanos detuvieran las caravanas y forzar a los viajeros a cargar piedras. Puesto que había abusos de autoridad, las leyes establecían que un romano no podía exigir más de una milla en este esfuerzo. La respuesta frente a tamaña agresión es, por cuenta propia, hacer el doble de lo pedido, así queda claro que no se es un esclavo sino un hombre libre que sirve generosamente al otro (5,41b).

(4) Una persona que pide ayuda (5, 42^a).

Podría ser el caso de un mendigo que pide limosna; en aquellos tiempos el nivel de pobreza era muy altos. ¿No es verdad que una persona que pide ayuda todos los días poco a poco comienza a causar fastidio? El agredido no perderá la paciencia.

(5) Un préstamo (5,42b).

Aquí el contexto es bien conocido: los desplazamientos forzados por causa de la violencia romana (en la década del 60 y comienzos del 70) habían llevado a muchas familias a perder sus posesiones. Llegaban a otras ciudades y acudían en primer lugar a sus "hermanos" cristianos. Estos los acogían con generosidad los primeros días y les hacían préstamos para que pudieran reorganizar sus vidas. Pero la situación económica era tal que no había como pagar y, peor aún, los mismos volvían para pedir más. Entonces comenzaban a negarse los préstamos (sobre este caso ver: 6,12; 18,23-35; uno los problemas mayores de la comunidad de Mateo eran las "deudas") y la fraternidad entraba en crisis.

En todos estos casos puede verse cómo el agredido no devuelve la ofensa, sino que, por el contrario, se muestra siempre bondadoso. Afronta, por lo tanto, el problema con una actitud diferente: baja la tensión del agresor y desarma de manera no violenta la agresión. No se afronta el mal de manera pasiva sino con una actitud que corresponde al hacerle el bien al enemigo.

3. Cuando la situación se vuelve permanente: qué hacer ante los enemigos

3.1. La situación

Cuando se cita el antiguo mandato de "odiar al enemigo" y a circunscribir las relaciones en el marco de aquellos que son considerados "prójimo" (en principio se piensa en el hermano israelita), probablemente se está pensando en los enemigos de la comunidad que está viviendo el Reino. Recordemos que en la conclusión de las bienaventuranzas se puso de relieve que las comunidades estaban siendo perseguidas (ver 5,10-12).

Sobre este horizonte se bosqueja la última lección, según la cual el "odio al enemigo" (5,43) –que puede ser válido para quien conoce la "Ley" (Levítico 19,18) pero aún no ha hecho la experiencia de Jesús, ya no cabe para quien vive en la esfera del Reino.

3.2. El Corazón del Padre como modelo que inspira la vida del discípulo

El hombre viejo acostumbra polarizar: "mis amigos y mis enemigos; con los primeros tratos y con los otros no". Pero resulta que Dios Padre no es así: Él "hace salir su sol sobre malos y buenos, y llover sobre justos e injustos" (5,45). Es decir, que al Dios Padre de Jesús todos le caben en el corazón.

3.3. Aplicación: un amor sin límites y con capacidad de regenerar

La mención explícita del "sol" y de la "lluvia" es una referencia a las bendiciones que Dios le prodiga a los suyos: con ellas Dios mantiene y hace prosperar lo que ha creado. Que Dios ilumine y le conceda prosperidad a una persona "mala" o "injusta", indica que –así como tampoco lo hacen el sol y la lluvia- el amor del Padre no se circunscribe a aquellos que lo aman sino Él que ofrece su amor gratuitamente y sin distinciones aún a quien no se lo merece.

De la misma forma se comporta el discípulo con quien lo persigue y le hace daño a Él y a la comunidad. Por eso Jesús cambia la frase "odiar al enemigo" por "amar al enemigo" (5, 44a). La manera concreta de amarlo es incluirlo en su propia vivencia del Dios Padre del Reino: "rogad por los que os persigan" (5,44b). Entonces el Dios del Reino lo transformará con sus bendiciones.

Se realiza así el segundo paso en la manera de afrontar una enemistad: transformar al enemigo con el poder regenerador del Reino.

La actitud fundamental de un discípulo de Jesús es el amor que sólo desea el bien, hace el bien, y, desde ahí, hace al otro bueno. Como también dice Pablo: "No te dejes vencer por el mal; antes bien, vence al mal con el bien" (Romanos 12,21). Así se corta el mal por la raíz.

Una persona que obra así evidentemente es distinta de otra que no "conoce" lo que es vivir bajo la gracia de la filiación divina. Ejemplos claros son el publicano -quien vive en su pecado- y el gentil -que adora a otros dioses- (ver 5,46-47); ellos aman (nada más) a los que los aman y saludan (no más que) a los de su estricto círculo de amistades.

Por su parte, el discípulo es claramente diferente porque el motivo fundamental que inspira su actuar es el amor perfecto, primero y creador del Padre celestial.

4. El criterio fundamental: la manera de ser del Padre celestial

La última lección que Jesús da en esta escuela de valores que enseña a convivir al estilo del Reino de Dios es, precisamente, que lo que le da plenitud a la Ley es la identificación con los comportamientos y actitudes del Padre celestial: una vida de

Hijos de Dios: "Vosotros, pues, sed perfectos como es perfecto vuestro Padre celestial" (5,48).

Aquí ya no se habla de un valor específico sino de la fuente de todos los valores: la perfección del Padre. Si bien Dios Padre es perfecto en todo lo que pudiéramos pensar, aquí se está aludiendo a aquello que más lo caracteriza con relación a nosotros: el amor (ver en Lucas 6,39 cómo aparece explícitamente el término "misericordia").

Las bienaventuranzas llevan a vivir según el Corazón del Padre. Las "buenas obras" que reflejan la luz de la vida nueva de los discípulos son aquellas que hacen notar una vida de "hijos" que llevan en sí la impronta de la personalidad del Padre: "para que viendo…glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos" (5,16). Los buenos hijos honran su apellido.

Por lo tanto, el criterio último de acción no es la "Ley" escrita sino la manera de ser del Padre que se reflejó nítidamente en la praxis de misericordia de Jesús de Nazaret.

5. Releamos el Evangelio con un Padre de la Iglesia

"La plenitud de la Ley y de todas las divinas Escrituras es el amor...

El que cree, pues haber entendido las Escrituras, o alguna parte de ellas, y con esta comprensión no edifica sobre este doble amor de Dios y del prójimo, aún no las entendió".

(San Agustín, De doctrina christiana I, 35, 39-36,40. Citado en la Verbum Domini No. 104)

6. Cultivemos la semilla de la Palabra en lo profundo del corazón

Mis reacciones ante situaciones de agresión

- ¿Qué hago cuando me siento agredido?
 ¿Cómo manejo la rabia?
- 2. ¿Cómo pide Jesús se maneje este tipo de situaciones?
- ¿Cuál es el principio y el valor?
- ¿En qué bienaventuranza se inspira?
- 3. ¿Para un discípulo del Señor la solución de los problemas debe consistir únicamente en evitarlos o esquivarlos, o hay algo más?
- ¿Qué es lo que hay que buscar en última instancia en la solución de un problema?

Mi actitud discipular ante un enemigo

- 1. ¿Por quién siento antipatía o aversión?
- ¿Hay alguien que "no me cabe" en el corazón o que he decidido excluir de él?
- 2. ¿Mi corazón está en la capacidad de amar a todos, como el de mi Padre celestial?
- 3. ¿Me parece que el Señor me pide demasiado?
- ¿Esto me desanima?
- ¿Cuál es el fundamento que me lleva a pensar que amar sí es posible aun cuando las circunstancias parezcan adversas?

P. Fidel Oñoro, cjm

Centro Bíblico del CELAM